



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00316981- -UNC-ME#FL- Gastos de Capacitación Barbeito  
(PAMEG 2025-2026)

---

#### VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría Académica en el que se solicitan se abonen los servicios de capacitación a estudiantes sobre "Aprendizaje integral: tecnologías, IA y bienestar socioemocional en el aula de Lenguas, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG).

#### Y CONSIDERANDO:

Que el pago será afrontado con fondos asignados por la Secretaría de Asuntos Académicos al proyecto 'Fortalecimiento del desarrollo curricular y actualización tecno-pedagógica' en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2025-2026);

Que las capacitaciones forman parte del proyecto Aprendizaje integral: tecnologías, IA y bienestar socioemocional en el aula de Lenguas, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2025-2026);

Que es necesario contar con asistencia de actores claves como profesores y profesionales expertos en competencias psico-educativas para estudiantes y pedagógicas- didácticas para docentes;

La Resolución del HCS N°835/2016;

La Resolución del HCS N°589/2025;

Las Reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar el pago de la Factura C N° 00002-00000965 de fecha 13 de Octubre de 2025, a favor de BARBEITO MARIA CELINA CUIT 27182040741, con motivo de Servicios por capacitación Taller Sentir para aprender: las emociones en el aula de lenguas el día 24/9/25 y taller Nudos en la panza: estrategias para afrontar la ansiedad en situaciones evaluativas el día 8/10/25, ?, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG 2025-2026), por un monto de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.